



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA INVITACIÓN A COTIZAR No. 153-2016

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, cursó la Invitación Cotizar No.153 de 2016, para presentar propuesta para la adquisición, suministro, instalación, capacitación y puesta en funcionamiento de pipetas de varios tamaños para los servicios de genética y laboratorio clínico del Instituto.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Invitación a cotizar No. 153 de 2016, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) el día seis (06) de julio de 2016.
3. Que el día doce (12) de julio de 2016, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida invitación. Se presenta los proveedores Anditecnica SAS y Amerlab E.U
4. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el veintiseis (26) de agosto de 2016, como consta en Acta No. 66 – Item No. 73, observó que los proponentes no cumplen con los parámetros de concepto técnico favorable,

En mérito de lo expuesto,

La Directora General (E) del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

PRIMERO: Declarar desierta la invitación a cotizar No. 153-2016.

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

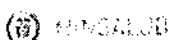
PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiseis (26) días del mes de agosto de 2016.

CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

DG/SGGAF/CWC/JJPA/GAGC/RECB/GC/YACA/Clara

VERSION 2015



Calle 1ª Nº 9 - 85 / PBX: 334 1111
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899 999 992 - 7